

Manual de Organización

Dirección de Cultura y Turismo,

Zoquiapan, Puebla

Administración 2021-2024



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO DEL MANUAL	4
MARCO JURÍDICO	5
MISIÓN, VISIÓN	6
ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
ORGANIGRAMA	7
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	8
HOJA DE ACTUALIZACIÓN	10



INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de adecuar la estructura orgánica de la Dirección de Cultura y Turismo, tiene por objeto desarrollar e incentivar las acciones orientadas a potenciar el atractivo turístico del Municipio de Zoquiapan, a través de la diversificación de sus productos y destinos en un proceso de concertación y coordinación de acciones entre las instancias gubernamentales, la sociedad civil y los proveedores de servicios turísticos.

Este manual está dirigido a los servidores adscritos a esta Dirección y a los de nuevo ingreso, servirá como introducción y guía para que conozcan su estructura orgánica, funciones administrativas y perfil de puesto, y así, dar continuidad de las actividades.

**DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

OBJETIVO DEL MANUAL

El Objetivo del Manual de Organización es servir de apoyo y orientación a la Dirección de Cultura y Turismo, para definir y establecer la estructura orgánica y funcional, así como el control y responsabilidad de comunicación que permitan una funcionalidad administrativa, así como contar con una fuente de consulta escrita autorizada sobre el desempeño de cada cargo establecido.



MARCO JURÍDICO

La facultad reglamentaria del Ayuntamiento para elaborar y establecer su estructura orgánica y de funcionamiento está determinada por la Constitución General de la República, por la Constitución Local y por la Ley Orgánica Municipal.

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
- ✚ Ley Orgánica Municipal
- ✚ Código Fiscal de la Federación y su Reglamento
- ✚ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento
- ✚ Ley de Coordinación Fiscal
- ✚ Ley del Impuesto al Valor Agregado, y su Reglamento
- ✚ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y su Reglamento
- ✚ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ✚ Ley del Impuesto sobre la renta, y su Reglamento
- ✚ Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo
- ✚ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✚ Ley de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla
- ✚ Ley de Desarrollo Urbano sustentable del Estado de Puebla
- ✚ Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla
- ✚ Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal que corresponda
- ✚ Ley de Estímulos, recompensas y premios a los funcionarios y empleados del Gobierno del Estado de Puebla
- ✚ Ley de Hacienda del Estado de Puebla
- ✚ Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas
- ✚ Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público
- ✚ Ley General de Bienes del Estado
- ✚ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla
- ✚ Leyes de Ingresos de los Municipios
- ✚ Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla



MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICAS DE CALIDAD

MISIÓN

Contribuir y facilitar el desarrollo económico y turístico, el fomento al empleo bien remunerado del municipio, a través del incremento en los niveles de competitividad e innovación y promoción turística.

VISIÓN

Ser la dependencia encargada de proyectar al municipio como una ciudad modelo en el fomento al desarrollo económico y turístico sustentable, logrando con lo anterior flujo de capital, inversiones, instalación de empresas, desarrollo de talento, conocimiento e innovación y por lo tanto, bienestar económico para la sociedad.



ESTRUCTURA ORGÁNICA

CLAVE		DIRECCIÓN
D14	D14.1	Dirección de Cultura y Turismo

ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA ESPECIFICO DE LA DIRECCIÓN DE
CULTURA Y TURISMO

C. Anayeli Salazar Martín
Dirección de Cultura y Turismo

DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO

NOMBRE DEL CARGO:	Dirección de Cultura y Turismo
OBJETIVO:	Promover y fomentar las tradiciones y costumbres de nuestra identidad como Municipio y rescatar nuestro patrimonio turístico con el que se cuenta
NIVEL DE ESTRUCTURA:	Dirección de Cultura y Turismo
ENTIDAD:	Municipio de Zoquiapan, Puebla.
DIRECCIÓN:	Cultura y Turismo
JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal Constitucional

COMPETENCIAS Y HABILIDADES			
LABORALES Y TÉCNICAS		CONDUCTUALES	
1	Administración	1	Liderazgo
2	Protección Civil	2	Comunicación
3	Manejo de herramientas	3	Negociación

Nivel de escolaridad deseado: Técnico profesional.	Años de experiencia: Tres años mínimos de experiencia en administración pública.
--	---

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES	
1	Planear, organizar y ejecutar, el fomento y desarrollo turístico, de las actividades artesanales, ganaderas, turísticas y comerciales del municipio, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos de los sectores: público, social y privado
2	Establecer las Acciones y lineamientos que conduzcan a alcanzar las metas establecidas en la promoción, difusión turística
3	Vincular con dependencias internas y externas en diferentes rubros así como con empresarios en el área turística en busca de recursos para el logro de proyectos encaminados al desarrollo del turismo en el municipio
4	Enlazar permanente con la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla para llevar a cabo las acciones que se requieran en cuanto a capacitación, promoción y difusión del municipio a nivel turístico
5	Vincular con la Secretaría de Turismo Federal para buscar programas y proyectos de inversión turística
6	Colaborar en eventos culturales, gastronómicos y turísticos que apoyen a la promoción y difusión del municipio



7. Gestionar apoyos y capacitaciones constantes para lograr el desarrollo de la adecuada atención turística en el municipio tanto de prestadores de servicios como del público en general

8. Generar estrategias para la promoción de la cultura turística dentro del municipio

¡Trabajando para ti!

ZOQUIAPAN



HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización

